MENDOZA, 07 AGO 2019

VISTO:

El EXP–CUY: 12156/2017 donde obra el pedido de licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por el Ing. Gustavo Orlando PRIETO, a partir del 01 de enero del año 2019;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17 corre agregado el Formulario Nº 17 de la Circular Nº 39/2015-GP, informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 15 y 16 corre agregada la declaración jurada de cargos y funciones del Ing. PRIETO.

Que a fs. 17 vta. corre agregada el informe de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 32/2016-R (Anexo I – Apartado III).

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder la **licencia sin goce de haberes por incompatibilidad**, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente:

1. Datos Personales del Docente	
Apellido y Nombres	Ing. Gustavo Orlando PRIETO
Documento Único	D.N.I. 17.389.855
CUIL o CUIT	20-17389855-0
Legajo nº	25.705

2. Término de la Licencia por Incompatibilidad	
Desde el	01-01-2019
Hasta el	31-12-2019

3. Tipo de Incompatibilidad	
Por exceso de acumulación de cargos	---
Por superposición horaria	---

4. Disposiciones Aplicables
Artículo 49º Punto II Inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional Nº 1246/2015
Ordenanza Nº 28/2000-CS
Ordenanza Nº 12/2000-R
Ordenanza Nº 71/89-R (de corresponder)

DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ANIBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADEMICO

BETH NANCY GONZALEZ
AUC. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

Resol. – FI Nº 389 / 19

El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad

CARGO NÚMERO 1

1.1 Descripción del cargo	
Denominación del cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Efectivo
Nº Resolución de designación	20/1999-CD

1.2 Término de la última designación	
Desde el	12-03-1999
Hasta el	

1.3 Espacio/s Curricular/es (cátedra o asignatura o área o seminario o taller):	
1)	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS
2)	

1.4 Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERÍA
Subdependencia	

CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1.Descripción del cargo	
Denominación del cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino
Nº de Resolución de designación	Prorrogado por Resolución Nº 371/2018-CD.

2.Término de la última designación	
Desde el	01-01-2019
Hasta el	31-12-2019

3.Espacio/s Curricular/es (cátedra o asignatura o área o seminario o taller):	
1)	VÍAS DE COMUNICACIÓN
2)	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS
3)	CAMINOS DE MONTAÑA
4)	Módulos de MANTENIMIENTO DE OBRAS
5)	Investigación en proyectos acreditados formalmente por instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrollan en la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo

NIEL SANTIAGO FERNANDEZ DECANO

NÍBAL EDMUNDO MIRASSO SECRETARIO ACADÉMICO

BETH NANCY GONZALEZ DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Resol. – CD Nº 389 / 19

4.Denominación de la Unidad Académica u Organismo	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERÍA
Subdependencia	

5.Tipo organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
Organismo público centralizado o descentralizado nacional	x
Organismo público centralizado o descentralizado regional	
Organismo público centralizado o descentralizado provincial	
Organismo público centralizado o descentralizado municipal	
Organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional de carácter de representante de éste	
Organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional de carácter de representante de éste	
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 389 / 19

F. I.

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA